

## PLAN DE LECTURA DE CENTRO

*ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.*

### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

|   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| <b>Curso Académico: 2025-2026</b>                                 | <b>Código de centro: 24016031</b> |
| <b>Nombre del centro: CEIP PEDRO ARAGONESES ALONSO</b>            |                                   |
| <b>Etapa/s educativa: EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA</b> |                                   |
| <b>Dirección: TRAVESÍA PICOS DE EUROPA S/N</b>                    |                                   |
| <b>Localidad: MANSILLA DE LAS MULAS</b>                           | <b>Provincia: LEÓN</b>            |
| <b>Teléfono: 987 31 02 29</b>                                     | <b>Fax: 987 31 02 29</b>          |
| <b>Correo electrónico: 24016031educa.jcyl.es</b>                  |                                   |

La lectura y la escritura son, sin ninguna duda, instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida, por lo que, trabajar en la mejora de la competencia en comunicación lingüística debe ser un objetivo prioritario y tarea de todos aquellos que comparten la responsabilidad en la educación de los niños, comprometiendo a toda la sociedad, especialmente a las familias y a los centros docentes.

Leer y escribir hoy supone saber usar diferentes soportes, conocer e interpretar una variada tipología textual y aprender a utilizar estrategias que permitan discriminar la información relevante de la superflua. Leer y escribir no solo es desarrollar la competencia

lectora sino, además asociarlo a todas las competencias, especialmente a la competencia para aprender a aprender y a la competencia digital que permitan así la adquisición de la alfabetización mediática e informacional propia de esta nueva sociedad de conocimiento.

Teniendo en cuenta la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la

Comunidad de Castilla y León elaboramos el plan de fomento de la lectura para el curso 2025/2026.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

Partiendo de la consideración de la lectura como herramienta privilegiada de comprensión, de aprendizaje, de acción y de evaluación y que el adecuado dominio de las técnicas instrumentales garantiza en gran medida el éxito escolar; y que las deficiencias en la lectura y en la expresión afectan claramente al rendimiento escolar general del alumnado y más concretamente que el hábito lector favorece entre otros los siguientes aspectos : la expresión oral y escrita, la comprensión y el conocimiento general.

Los buenos lectores están mejor preparados para la adquisición de todo tipo de destrezas, para establecer actos comunicativos de calidad en las diversas situaciones que se le planteen a lo largo de la vida y por ende le permitirán una comprensión, razonamiento y claridad de pensamiento imprescindibles para favorecer en ellos la capacidad creativa y el pensamiento crítico y divergente.

En el caso de Educación Infantil, el niño tiene gran interés por descubrir, curiosear y encontrar soluciones. En ese camino de descubrimiento es donde este desarrolla sus capacidades de atención, observación y reflexión.

Por todo ello, somos conscientes de que:

- La lectura es una herramienta básica para el aprendizaje.
- Leer es algo más que interpretar unos símbolos llamados letras.
- Decir al niño “lee” no es suficiente para lograr niños lectores.
- La afición y gusto por la lectura se debe enseñar, debemos “educar” esta afición.

## 3. OBJETIVOS GENERALES

1. Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como

elemento de disfrute personal.

2. Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
3. Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
4. Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
5. Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
6. Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

#### 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El plan de lectura de centro tendrá los siguientes objetivos específicos para la Educación Infantil:

1. Descubrir las posibilidades que ofrece la lectura como fuente de placer y disfrute.
2. Aumentar el interés de la lectura de cuentos o libros a través del conocimiento de sus protagonistas.
3. Despertar la imaginación de los niños a través de historias leídas y contadas.
4. Motivar el conocimiento de determinados géneros literarios de nuestra literatura infantil (cuentos, poesía ...)
5. Despertar en los niños el interés por leer ellos mismos un cuento narrado.
6. Invitar al niño a adentrarse en una aventura en la que él mismo se convierta en protagonista, a partir de la identificación con los personajes de ficción.

7. Desarrollar destrezas para la mejora de la lectura y de la comprensión lectora.
8. Enriquecer su vocabulario, favoreciendo la expresión y comprensión oral y escrita.
9. Descubrir la lectura como fuente de información del mundo que le rodea.
10. Desarrollar el hábito lector en los niños.
11. Intercambiar opiniones y manifestar preferencias sobre los cuentos leídos.
12. Reflexionar sobre los valores y contravalores que nos transmiten los cuentos.

## 5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

Según el Decreto 26/2016 la incorporación de las Competencias Básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

### A. Competencia en comunicación lingüística

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe:

- Ser capaz de comprender y producir mensajes orales que contienen hechos, conocimientos y opiniones.
- Ser capaz de participar activamente en intercambios comunicativos orales respetando las normas que los rigen.
- Ser capaz de comprender diferentes clases de textos escritos, incluyendo los de contenido didáctico, los habituales en situaciones cotidianas de relación social y los procedentes de los medios de comunicación.
- Ser capaz de poner en práctica los conocimientos y las estrategias necesarias para escribir correctamente.
- Ser capaz de escribir textos relacionados con el ámbito escolar o con situaciones cotidianas de relación social, así como textos de información y opinión.
- Ser capaz de leer y comprender de forma autónoma textos literarios en prosa y

en verso.

- Ser capaz de comprender y utilizar la terminología lingüística propia del ciclo.
- Ser capaz de manifestar interés por la lectura y la escritura como instrumentos para relacionarnos con los demás y para aprender.

**B. Competencia matemática y en ciencia y tecnología.**

Establecer la secuencia temporal de una historia o utilizar conectores lógicos en la escritura son un tipo de actividades que contribuyen al desarrollo de la competencia matemática. Asimismo, el conocimiento de determinadas clases de palabras, como los cuantificadores (numerales e indefinidos), constituye otra de las aportaciones al desarrollo de las habilidades relacionadas con dicha competencia.

En el plan de fomento de la lectura se ofrecen una serie de textos informativos relacionados con el mundo físico que permiten conocer mejor los elementos de la naturaleza y la influencia y las relaciones que mantienen los seres humanos con el espacio en el que viven.

Además, a través del trabajo con mensajes de carácter publicitario, se contribuye a la creación de hábitos de consumo responsable.

**C. Competencia digital**

El plan proporciona destrezas para la selección, comprensión y transmisión de la información. Las actividades de comprensión de los diferentes tipos de textos, las relacionadas con las imágenes o el análisis de sencillas cuestiones tipográficas contribuyen favorablemente al desarrollo de esta competencia.

Por otro lado, en muchas de las actividades que se plantean al alumnado se propone la posibilidad de realizar tareas utilizando herramientas informáticas adecuadas a la edad.

**D. Competencia para aprender a aprender**

El uso correcto de la Lengua es una de las herramientas básicas del aprendizaje. La lectura posibilita el acceso al conocimiento, y la escritura permite su reelaboración y asimilación. Cuestiones como la mejora de la velocidad lectora o la comprensión, así como la correcta expresión de los conocimientos, contribuyen al desarrollo de esta competencia.

**E. Competencia social y cívica**

La lectura y la escritura son elementos básicos en la comunicación humana, de ahí que desde el plan de fomento de la lectura resulte fácil contribuir al desarrollo de esta competencia, entendida como conjunto de habilidades necesarias para la convivencia. En este sentido, que los niños aprendan a comunicarse con los demás y a comprender lo que otros les transmiten es fundamental para formar su dimensión social. Además, permite a los niños tomar contacto con otras realidades diferentes a la suya y facilita la erradicación de prejuicios e imágenes estereotipadas.

**F. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

El trabajo en el plan se plantea de modo que pueda ser realizado autónomamente, pidiendo a los niños que demuestren lo que pueden realizar con los conocimientos que poseen hasta ese momento.

Asimismo, la propuesta de actividades que obligan a los niños a ponerse en el lugar de otros o a decidir entre varias cuestiones promueven el desarrollo de esta competencia.

**G. Conciencia y expresiones culturales**

Desde el plan se contribuye al desarrollo de esta competencia mediante la lectura y la valoración de obras literarias de diferentes épocas y culturas. Además, el trabajo a partir

de los dibujos y de las fotografías que acompañan a los textos permite desarrollar habilidades propias de la educación artística. Finalmente, se incluyen propuestas para realizar actividades de creación plástica a partir de algunos contenidos lingüísticos.

## 6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

### 6.1.-Dirección y coordinación del Plan.

El Plan estará dirigido por la Directora en coordinación con el Responsable de la Biblioteca del Centro Escolar, así como los coordinadores de cada internivel.

| Cargo/Puesto/Órgano | Nombre y apellidos          | Teléfono e email  |
|---------------------|-----------------------------|---|
| Directora           | Raquel María Baños Llorente | 696520094<br><a href="mailto:rmbanos@educa.jcyl.es">rmbanos@educa.jcyl.es</a> |
| Coordinador         | Silvia Gordocillo Pastor    | <a href="mailto:sgordoncillo@educa.jcyl.es">sgordoncillo@educa.jcyl.es</a>    |

Este equipo formado por los maestros que participan en el desarrollo del plan de lectura, una vez conocidas las necesidades detectadas en la evaluación inicial, reuniéndose una vez al trimestre para su evaluación.

El coordinador dispondrá del horario señalado en la para ejercer las funciones del Plan y controlar las actuaciones programadas temporalizando y adecuando las mismas a las necesidades del Centro.

### 6.2.-Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán.

El Plan de Lectura será publicado en la web del colegio, informando a las familias acerca de su existencia, así como de las actividades programadas.

### 6.3.-Preparación de materiales.

Este equipo formado por la Directora, el Coordinador de Biblioteca y los coordinadores de Internivel, se reunirán de manera periódica para organizar y preparar los materiales, tanto para la Biblioteca, como para aquellas actividades que se programen para celebrar días especiales.

#### 6.4.-Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.

Una vez concretadas las actividades que se vayan a realizar, cada coordinador de Internivel será el encargado de comunicar al resto de profesores los acuerdos alcanzados, así como el desarrollo de las actividades que se vayan a realizar.

### 7. ACTIVIDADES

#### 7.1.- Actividades dirigidas al alumnado.

##### Etapa de Educación Infantil

1. Asamblea diaria para desarrollar la expresión y las reglas del diálogo.
2. Lectura de cuentos motivadores.
3. Lectura de cuentos clásicos.
4. Lectura de imágenes.
5. Escuchar, ver y dramatizar cuentos.
6. Identificar personajes de cuentos.
7. Aprender poesías, canciones, rimas, adivinanzas...
8. Jugar con marionetas.
9. Reconocer su nombre y el vocabulario trabajado.
10. Lectura y secuenciación de pictogramas.
11. Realizar secuencias de imágenes.
12. Lectura individual con el profesor.
13. Dibujar escenas y personajes de cuentos.
14. Celebrar el “Día del Libro”.

##### Etapa de Educación Primaria

Utilización sistemática de la biblioteca de aula para acceder a este tipo de actividades:

1. Ambientación y decoración del rincón de lectura.
2. Aportación de los niños de material a la biblioteca de aula (cuentos que traen de casa, cuentos que ellos hacen).
3. Elaboración de cuentos en el aula.

4. Dramatización de cuentos y poesías.
5. Recitaciones.
6. Lectura de cuentos por parte del profesor.
7. Visita a la biblioteca municipal.

#### Actividades complementarias o extraescolares

1. Navidad: aprender un villancico: (se lee, recita y canta), y dramatización de una obra de teatro.
2. Día del Libro: confección de un mural con poesías y narraciones cortas de todo tipo. Cuentacuentos.
3. Día de la Paz: aprender una danza. Confección de un mural.
4. Poesías.

#### Lecturas recomendadas:

- “Mi amigo Agapito”
- “La rosa del desierto”
- “El anillo de Midas”
- “El brujo del viento”
- “Duende o cosa”
- “La rosa del Kilimanjaro”
- “Siete reporteros y un periódico”
- “Que viene el diluvio”
- “Que vienen los marcianos”
- “El misterio del colegio embrujado”
- “Los zorros del Norte”
- “Mi hermana es un poco bruja”
- “El libro de Guillermo”
- “Agualuna”
- “Peluso”
- “Farid y el gato negro”
- “Aún quedan piratas en la Costa de la Muerte”
- “Cómo cruzar la calle y no acabar hecho una tortilla”
- “Los despistes de Matías”
- “Finis Mundo”

## 7.2.- Actividades dirigidas a las familias

- Recordar a los padres lo importante que es, por no decir imprescindible, en edades tempranas, leer un cuento a su hijo al acostarse.
- Potenciar la afiliación a las bibliotecas públicas y el papel de ejemplo que pueden representar los padres, ya que en los primeros años escolares los alumnos deben ser acompañados.
- Informarles del Plan de Lectura del Centro, indicándoles qué pueden hacer ellos para conseguir los objetivos del Plan y orientarles en información en páginas web:<http://www.aplicaciones.info/articu2/arti30b.htm>
- Fomentar la lectura entre los padres para que los hijos emulen ese hábito.
- Animar a las familias a que visiten con frecuencia la página web del centro para estar informados sobre las actividades relacionadas con el Plan de Lectura.

## 7.3.- Actividades dirigidas al profesorado

En cuanto a las actividades dirigidas al profesorado, será necesario contar

con la colaboración del CFIE, con el fin de proporcionar formación en temas relacionados con la comprensión lectora, animación a la lectura....

### 1. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

En el centro se utiliza principalmente la Biblioteca de aula por parte de los alumnos, donde estos se llevan a sus casas los libros que les interesa o les gusta una vez cada quince días y posteriormente realizan una ficha de post-lectura o cualquier otra actividad. Por lo que se refiere a la biblioteca del centro, se llevan a cabo diferentes actuaciones:

- Préstamo de libros a alumnos.
- Préstamo temporal de libros a las aulas como complemento de sus bibliotecas de aula.

| <b>HORARIO DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA</b> |                       |
|---|-----------------------|
| MARTES 9:30-10:30                                     | MIÉRCOLES 13:45-14:30 |
|   |                       |
|   |                       |

- Informatización de datos de los libros del colegio que no están catalogados con el programa informático ABIES.
- Actualizar códigos de barra y tejuelos.
- Puesta al día de lectores y de carnets.
- Celebración del día del libro en la Biblioteca a través de distintas actividades.
- Catalogación con el programa ABIES todos los libros que están en el colegio.
- Orientación y búsqueda de bibliografía .
- Mantenimiento y conservación del orden en la biblioteca.
- Selección de libros para ampliación de ejemplares.

## 2. RECURSOS NECESARIOS

Para la realización del Plan es necesaria la implicación de todo el Claustro, de los equipos de internivel y en especial de los tutores, así como la colaboración de los padres y resto de la comunidad educativa.

El Equipo de Orientación Educativa:

- Dará pautas para la lectura en todos aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.
- Aportará los materiales necesarios para realizar tal tarea.

- La Orientadora puede impartir a los padres alguna charla sobre la necesidad de la lectura, tanto a nivel de padres, por su incidencia de ejemplo, como procurar a sus hijos los medios necesarios para potenciar la lectura en casa.
- Además necesitaremos la colaboración del CFIE para la formación y animación lectora, comprensión...

Recursos materiales.

#### BIBLIOGRÁFICOS:

- Libros de imágenes.
- Cuentos.
- Poesías.
- Juegos.
- Canciones.
- Teatro.
- Conocimiento.
- Deportes.
- Periódico
- Libros de consulta.
- Diccionarios.
- Enciclopedias,...

#### INFORMÁTICOS:

- Ordenadores, pizarra digital
- Acceso Internet.
- Reproductor de CD.
- Reproductor de DVD.

#### AUDIOVISUALES:

- Televisores.
- Reproductor CD o similar.
- Proyector

### 3. ADAPTACIÓN Y ACTUACIÓN DEL PLAN

En el supuesto de que fuera necesaria la suspensión de la actividad lectiva de carácter presencial, será necesario el ajuste en los diferentes elementos que constituyen este plan, de tal manera que haya una continuidad del mismo.

En cuanto a los objetivos generales que se persiguen con este Plan de lectura, no van a ser modificados, sin embargo habrá variaciones, tanto en la metodología como en las actividades a realizar.

Se aprovechará la oportunidad para generar contextos de relación más flexibles y propuestas más creativas, así como para mejorar en el entramado de las competencias comunicativas y digitales. En este sentido, el necesario uso de soportes y recursos digitales siendo estas de gran ayuda como instrumentos mediadores entre el alumnado, el profesorado y las familias. En este sentido, cada tutor, trabajará con su grupo – clase el uso de las Tics, así como el manejo de Plataformas Educativas.

En este sentido caben destacar las siguientes:

- [juegosinfantiles.bosquedefantasias.com](http://juegosinfantiles.bosquedefantasias.com) › lengua-literatura
- [ladiversiva.com](http://ladiversiva.com) › lecturas-infantiles-online-gratis
- [www.mundoprimaria.com](http://www.mundoprimaria.com)
- [www.pipoclub.com](http://www.pipoclub.com) › aprender-a-leer

En cuanto a las actividades complementarias o extraescolares , se mantendrán las programadas.

- Navidad.
- Día del Libro: confección de un mural con poesías y narraciones cortas de todo tipo. Cuentacuentos
- Día de la Paz.
- Poesías.

Las herramientas y recursos de carácter digital van a ser fundamentales para dar continuidad a dicho Plan, en el supuesto de que estos tengan que implementarse de forma no presencial.

Para ello, hemos detectado de forma previa, tres elementos fundamentales: las infraestructuras digitales con las que se cuenta, la competencia digital de los maestros y la competencia digital del alumnado.

#### 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El Plan se evaluará en los interniveles trimestralmente, se analizará la puesta en práctica, la consecución de los objetivos y se harán propuestas de mejora para el siguiente trimestre.

En la Comisión de Coordinación Pedagógica se valorará:

- El grado de consecución de los objetivos propuestos en el Plan para volver a diseñar actividades si es preciso para el siguiente trimestre.
- Se valorará el grado de satisfacción de los profesores implicados en la puesta en práctica del Plan.
- Se analizarán las dificultades encontradas y se verá posibles soluciones.

En junio, se realizará una evaluación general del Plan recogiendo información de los interniveles, de las familias y del alumnado, si fuera necesario, y se realizarán nuevas propuestas para ser tenidas en cuenta para el próximo curso.

Vº.B El/la director/a del centro

El/la coordinador/a PL del centro

**Fdo. Raquel M. Baños Llorente**

**Fdo. Silvia Gordocillo Pastor**

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA.